



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 32364/2017 en el que la arquitecta **Silvina MOCCI** solicita se declare de Interés Académico el **TALLER VIRTUAL ARQUISUR 2017**; Y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Taller viene implementándose desde el año 2004, cada año aborda una problemática diferente y en concordancia con el tema general del Encuentro Arquisur,

Que para esta edición 2017 se propone mantener los avances obtenidos en las ediciones anteriores en lo que respecta a las dimensiones Proyectuales y Comunicacionales, como así también permitir la posibilidad de complejizar el planteo didáctico y vincular,

Que se implementará un ejercicio proyectual, un pretexto de vinculación, que permita a docentes y estudiantes una relación hipertextual prepactada, pero más ambiciosa que en la edición anterior,

Que desde el año 2016 las distintas Facultades miembro avanzaron en la creación de una materia electiva desde la cual se realice el TVRed Arquisur en las sucesivas ediciones, con la consiguiente institucionalización de la actividad en lo que respecta a los recursos humanos, tecnológicos, logística y didáctica necesarios. Esto implica la oportunidad de entender la regionalización propuesta por el Arquisur como un contexto ampliado, donde las partes y el todo se interdeterminan de manera sistémica,

Que por tratarse de estudiantes en los últimos años de las carreras de arquitectura y diseño industrial, consideramos que la mirada y aproximación tanto del relato del contexto propio, como el abordaje del contexto ajeno, producirán no solo propuestas interesantes de ser discutidas sino también la integración de los conocimientos construidos durante toda la formación académica,

Que es objetivo general consolidar los talleres proyectuales Arquisur como espacios de debate académico,

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho favorable al respecto,

Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**




Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 2671 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Académico el **TALLER VIRTUAL ARQUISUR 2017**, a realizarse durante los días 21 al 29 de agosto de 2017; otorgando 60 horas de crédito para la asignatura electiva **EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS.-**

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-


Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 227 /2017.-